

The background is a light gray grid with various colorful illustrations of school supplies and cartoon characters. At the top left is a pink pencil case with a heart and a flower. Next to it is a yellow lightbulb. To the right is a purple spiral notebook with a red pencil sharpener. Below these are two paper clips, one blue and one red. In the center, there's a green box with the text '2025/29'. The main title 'PROYECTO DE DIRECCIÓN' is in large green letters. Below it, 'CEIP RAMÓN Y CAJAL TAZONA' is in blue. A green box with the author's name 'JACINTO JAVIER GALLEGO SÁNCHEZ' is below that. At the bottom center is a circular logo with a tree and the text 'C.P. "Ramón y Cajal" Tazona - Los Olmos'. To the left is a blue cloud character holding a yellow book. To the right is a green character wearing a blue hat and glasses. Other items include a yellow ruler, a red protractor, a pair of scissors, and a red pencil. There are also several small stars and hearts scattered throughout.

2025/29

PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP RAMÓN Y CAJAL
TAZONA

JACINTO JAVIER GALLEGO SÁNCHEZ



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
1.1. Marco Institucional: Fundamentación normativa	
1.2. Presentación miembros equipo directivo	
1.3. Estilo de dirección	
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	7
2.1. Entorno	
2.2. Centro	
2.3. Alumnado	
2.4. Docentes	
3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.....	10
3.1. La organización y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	
3.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado	
3.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa	
3.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro	
3.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro	
4. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	27
4.1. Plan de evaluación del centro	
4.2. Evaluación del proyecto de evaluación	
5. CONCLUSIÓN.....	30

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto de Dirección es presentado por Jacinto Javier Gallego Sánchez, con el objetivo de participar en el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de directores, según la Resolución de 26/11/2024, por la que se convoca concurso de méritos para tal fin de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Este documento es el punto de referencia básico que servirá de guía en la labor docente en la cual está implicada todos los miembros de la Comunidad Educativa para alcanzar una formación integral del alumnado centrado en el desarrollo de las competencias y orientado a los nuevos enfoques de la Ley de Educación como el impulso a la igualdad de género y la inclusión, la mejora continua de los centros educativos y la personalización del aprendizaje, la importancia de la educación para el desarrollo sostenible y para que el alumnado alcance la competencia suficiente en el desarrollo de sus capacidades, entre las que se encuentra afianzar su desarrollo personal, su propio bienestar y el desarrollo de la competencia digital a través del Proyecto de Innovación que estamos desarrollando en nuestro centro.

Dicho proyecto, es fruto de la experiencia adquirida como director del CEIP Ramón y Cajal de Tazona en los cuatro últimos años, periodo en el cual he consolidado una línea de actuación que ha generado avances muy significativos como el respaldo obtenido de toda la Comunidad Educativa, la coherencia con los objetivos estratégicos del centro, la mejora de las instalaciones y los logros conseguidos como es la creación de un Aula del Futuro, en concreto, la segunda de la provincia, con el fin de conseguir un centro actualizado, moderno y que responda a los retos que la sociedad actual requiere para nuestro alumnado.

El propósito fundamental de este designio es la consolidación y mejora de la línea de actuación existente, por tanto, se trata de una proyección del centro a futuro y compromiso a la mejora continua.

1.1. Marco Institucional: Fundamentación normativa

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **LODE, Ley Orgánica de 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
- **LOE, Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre)
- Recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, del 22 de mayo de 2018, relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, que modifica la LOE y

establece el marco general del sistema educativo español.

- **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los Derechos Digitales.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Ley 3/2012, de 10 de mayo**, de autoridad del profesorado.
- **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- **Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero**, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten la enseñanza del segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- **Decreto 77/2002**, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- **Orden de 09/01/2003** por la que se desarrolla el Decreto 77/2002 de 21 de mayo, por el que se regula por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- **Resolución 08/07/2002**, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales.
- **Reglamento (UE)** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).
- **Orden de 09/03/2007**, de las Conserjerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre**, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- **Ley 7/2023, de 10 de marzo**, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha
- **Ley 7/2020**, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla- La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 8 de enero, de Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha
- **Decreto 13/2013, de 21 de mayo**, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 21/2024** , de 7 de mayo, por el cual se regula la composición de los consejos escolares de los centros públicos, incluidos los procesos de elección y renovación. Asimismo, se establece el régimen de funcionamiento y el estatuto jurídico de los miembros de los consejos escolares.
- **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 134/2023, de 22 de junio**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 140/2024**, de 28 de agosto, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 177/2024, de 18 de octubre**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para la acreditación de la competencia digital docente del profesorado no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Resolución 26/01/2019**, de la dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por el que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- **Resolución de 18 de enero de 2017** por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Normativa que regula este proceso

- **Real Decreto 89/2021, de 27 de julio**, que regula las características y los procedimientos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Corrección de errores del Decreto 89/2021, de 27 de julio.
- **Orden 170/2021, de 29 de noviembre**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26/11/2024**, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

1.2. Presentación miembros equipo directivo

Debido a las características específicas del centro al cual se presenta este proyecto, la dirección del centro recae en una única persona, asumiendo todas las funciones de gestión y de liderazgo.

En nuestro caso, hace cuatro años, debido a la ausencia de candidatos para el equipo directivo del centro, fui nombrado director por la Delegación de Educación tras una entrevista con Inspección y he estado ejerciendo dicho cargo desde el 1 de julio de 2021 por adscripción temporal en el cargo.

1.2.1. Director

Jacinto Javier Gallego Sánchez, natural de Tarazona de la Mancha, mi experiencia como docente comenzó en 1992, ejerciendo como profesor de Música en Escuelas de Música y Conservatorios durante 23 años, desde 2012, comencé a realizar sustituciones en centros educativos de Primaria hasta que en 2016 conseguí la plaza correspondiente en las oposiciones realizadas como especialista de Educación Musical en Castilla-La Mancha.

Trayectoria Profesional:

- Funcionario de carrera en 2016
- Destino definitivo en 2018 en el CEIP León Felipe de Socovos

- Habilitaciones: Educación Musical y Primaria
- Director del CEIP Ramón y Cajal desde 2021 hasta la actualidad
- Director de la Escuela Municipal de Música de Tarazona de la Mancha desde 2008 hasta 2016
- Director de la Banda de Música de Abengibre de 2000 a 2006 y la banda de la Escuela Municipal de Música de la Escuela de Música de Tarazona de la Mancha

Titulación:

- Título de profesor de clarinete por el Real Conservatorio Profesional de Música de Albacete.
- Título de profesor superior de clarinete en el Conservatorio Superior Manuel Massoti Littel de Murcia.
- Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha con una duración de 300 horas y expedido por la Universidad de Extremadura.
- Diplomatura de Magisterio en la especialidad de Educación Musical perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Grado en Educación con mención en música por la Universidad Isabel I de Burgos.
- B2 de inglés en la Escuela Oficial de Idiomas
- B1 en Competencia Digital Docente

Trayectoria Formativa:

Respecto a mi formación, durante muchos años, he participado en multitud de cursos de perfección musical en mi anterior etapa profesional, he realizado ponencias internacionales y nacionales y he participado en seminarios y grupos de trabajo en los diferentes colegios que he trabajado, del mismo modo, he sido tutor de Competencia Digital durante dos cursos hasta el día de hoy, ya que este curso también estoy realizando dicha tutoría y en la actualidad ejerzo como coordinador de una Proyecto de Innovación desde 2022 en el centro para el cual presento este proyecto. Las horas de formación llevadas a cabo en el periodo correspondiente a Primaria son de 952 horas que sumadas a otras 1000 horas del periodo anterior, hacen unas 2000 horas de formación durante mi trayectoria profesional, además de esto, he realizado grabaciones musicales con diferentes grupos y he realizado giras nacionales con diferentes formaciones musicales realizando actuaciones por auditorios y teatros de primer nivel por todo el territorio nacional y por Castilla- La Mancha con el programa de Artes Escénicas de los cuales presento las credenciales para el baremo de esta prueba, de los cuales destaco:

- Realización de cursos de perfección musical con clarinetistas como José Vicente Peñarrocha (Catedrático Conservatorio Superior de Madrid y solista de la Orquesta Nacional de España, José Tomás (solista ORTVE), Joy Farral (solista de la Orquesta filarmónica de Londres), Charles Neidich (concertista de fama internacional) entre otros.

- He participado como Ponente en el VII Congreso Internacional sobre la enseñanza de la Educación Física y el deporte escolar con la Comunicación denominada: **“La Rítmica Dalcroze: una práctica interdisciplinar desde música y educación”** en el tercer ciclo de Primaria, celebrada en Badajoz el 06/09/2007.
- Transformación Digital Docente en el CEIP Ramón y Cajal.
- Programa de Refuerzo de Competencias Específicas, ocio responsable, cultura y deportes.
- Coordinación de acciones formativas en el centro
- Coordinación del Proyecto de Innovación “Aula del Futuro”

Entre muchas otras más, del cual se adjunta el extracto de formación.

1.3. Estilo de dirección

Partimos de un proyecto de dirección basado en un modelo de liderazgo eficaz, con capacidad para trabajar en equipo, para conseguir que todos los miembros del equipo disfruten con lo que están haciendo, que parte de unas competencias en la gestión y promoción del proceso que pueda mejorar la enseñanza del profesorado y utilizar las habilidades interpersonales para el desarrollo de una confianza sólida de toda la comunidad educativa.

Como consecuencia de los desafíos y de las nuevas necesidades del sistema optamos por el modelo de liderazgo transformacional de Bass, este modelo se centra básicamente en el desarrollo y crecimiento personal de los docentes, creando condiciones que provocan el cambio en la forma de trabajar a través del carisma, la estimulación intelectual, la creación de itinerarios formativos del centro, la inspiración y la tolerancia psicológica al estrés. Creemos firmemente que estas premisas repercutirán en los resultados académicos del alumnado y también por nuestra apuesta en un modelo diferente de enseñanza en el cual nos hallamos inmersos con nuestro Proyecto de Innovación puesto en marcha.

Por ello como pilares básicos de nuestro estilo de dirección tendremos muy en cuenta:

- La formación del profesorado y el alumnado
- La creación del ambiente necesario para llevar a cabo acciones orientadas a una educación de calidad acorde a las demandas de la sociedad
- Planificar, coordinar y evaluarla enseñanza y el currículum
- Empleo estratégico de los recursos existentes
- Realismo y pragmatismo estableciendo metas y expectativas

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Con el objetivo de adaptar este proyecto de dirección a nuestro entorno, efectuamos un análisis de este para detectar las posibles dificultades que nos podemos encontrar y decretar las oportunidades que nos ofrece.

2.1. Entorno y ubicación

Tazona es una pedanía de Socovos que está situada en el sur de la provincia de Albacete, en el límite con la provincia de Murcia y limita con los municipios de Moratalla, Férrez y Letur.

Medio rural, disperso, con cuatro núcleos de población: Tazona, Los Olmos, Cañada Buendía y el Cañar, todas pedanías de Socovos. El centro educativo, construido hace 42 años, está enclavado en un espacio abierto, intermedio a las aldeas que lo conforman.

Los núcleos de población más importantes se conforman en los siguientes barrios: Tazona, con tres barrios diferenciados: Las Casas Altas, Tazona y el Carrascal. Los Olmos posee otros dos barrios definidos: Las Casas del Cerro y los Olmos.

2.2. Familias

Las familias se dedican fundamentalmente a actividades agrícolas y ganaderas, la situación económica es de un nivel medio bajo. La estabilidad familiar es buena y en cuanto a la formación, la mayoría tiene estudios primarios o secundarios y un porcentaje muy pequeño universitarios.

Su actitud ante la escuela es de ayuda y cooperación en la mayoría de los casos. Las familias mantienen un contacto regular con el tutor, en mayor o menor medida y suelen supervisar la tarea diaria de sus hijos/as.

Hay que destacar que las familias tienen unas perspectivas relativamente altas con los estudios de sus hijos/as.

2.3. Centro

Nuestro centro consta de un único edificio para Infantil y Primaria. Cuenta con dos patios y una pista deportiva. Contamos con un aula por Unidad, Aula del Futuro, despachos para Orientación, PT, Aula de Música/Biblioteca (actualmente en restauración ya que el centro nunca ha tenido aula con estos fines), despacho de dirección, Sala de Profesores, sala de reprografía, sala para material deportivo, sala para material escolar y baños para alumnado y docentes.

En cuanto al equipamiento, el mobiliario del centro es suficiente, aunque necesita renovación en algunos casos. Es muy importante destacar que en los últimos cuatro años el centro ha sufrido una gran transformación ya que se ha reparado el tejado en su totalidad, ventanas, persianas y se han instalado cortinas y mosquiteras debido a la cercanía de una granja del mismo y se han equipado todas las aulas con paneles digitales.

Desde dirección, siendo consciente de los cambios legislativos y normativos que conlleva el desarrollo de la LOMLOE y aprovechando la oportunidad de conformar un centro moderno y actualizado a las nuevas líneas metodológicas, se inauguró el curso pasado nuestra Aula del Futuro, manifestando claramente una apuesta por la innovación y mejora de la práctica educativa, contando con todo tipo de dispositivos digitales, robótica y un sistema Streaming para poder realizar actividades en directo como Podcast, entrevistas etc..

2.4. Alumnado

En la actualidad en el centro se encuentran matriculados 27 alumnos/as, aunque esta cifra puede variar en función de las bajas y altas que se puedan producir a lo largo del curso.

El alumnado está distribuido de la siguiente manera:

- Educación Infantil
 - 3 años: 2 alumnos/as
 - 4 años: 0 alumnos/as
 - 5 años: 2 alumnos/as
 - Total, en Educación Infantil **4 alumnos/as**

- 1ª Unidad de Primaria:
 - 1º de Primaria: 5 alumnos/as
 - 2º de Primaria: 0 alumnos/as
 - 3º de Primaria: 6 alumnos/as
 - Total 1ª Unidad de Primaria **11 alumnos/as**

- 2ª Unidad de Primaria
 - 4º de Primaria: 4 alumnos/as
 - 5º de Primaria: 3 alumnos/as
 - 6º de Primaria: 5 alumnos/as
 - Total 2ª Unidad de Primaria **12 alumnos/as**

En cuanto a la actitud hacia la escuela no existen diferencias entre las diferentes pedanías en cuanto a la preocupación de las familias por el trabajo de sus hijos/as en el colegio. La gran mayoría presentan interés y motivación y casi todo el alumnado excepto algún caso puntual, asisten regularmente y solamente faltan por motivos justificados.

La convivencia en el centro es excelente, si surge algún conflicto, se resuelve rápidamente aplicando las normas de aula y las incluidas en la Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.

2.5. Docentes

La plantilla funcional está compuesta por nueve docentes, cuatro a jornada completa y con destino definitivo en el centro (lo que hace posible la continuidad de programas y proyectos) uno a media jornada y cuatro itinerantes compartidos con Socovos, Letur y Férez.

La composición jurídica de nuestro centro es de 1 Unidad de Educación Infantil y 2 de Educación Primaria, **la composición funcional** es la misma que acabamos de mencionar.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS

Nuestra función como equipo directivo, será la de ofrecer una educación de calidad a nuestro alumnado, para ello partimos de una serie de principios que rigen dichas acciones. Estos principios son los siguientes:

- **Principio de inclusión**, resulta esencial propiciar un ambiente de aprendizaje positivo y equitativo para todo el alumnado, eliminando las barreras que dificulten el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la inclusión educativa y ajustando esta respuesta educativa. Así como favorecer a través de diversas actuaciones una baja tasa de absentismo, la promoción de igualdad, tolerancia y diversidad, la prevención de comportamientos discriminatorios y la violencia de género entre el alumnado.
- **Prevención del acoso escolar y el ciberacoso**, prestando especial atención a lo que ocurre fuera de las aulas y actuando con celeridad y realizando talleres y actividades orientadas a tal fin.
- **Liderazgo pedagógico y personalización de la enseñanza**, orientando nuestra actuación a la mejora de la calidad educativa y debe ser coherente con la normativa vigente.
- **Pluralismo y aconfesionalidad**, respetando la pluralidad de ideologías y defendiendo la libertad de cada persona con sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y un centro respetuoso con todas las creencias renunciando a todo tipo de adoctrinamiento.
- **Innovación, investigación y competencia digital**, valorando y procurando toda acción innovadora que contribuya a una mejor calidad educativa y creando situaciones que faciliten la reflexión hacia nuestro quehacer diario, impulsando la participación del equipo docente, alumnado y familias en formación digital que redunde en la mejora de la labor docente y de la enseñanza.
- Favorecer un **entorno seguro**, que facilite la comunicación y participación del alumnado en todo el proceso de aprendizaje y en su propio crecimiento personal.
- Potenciar el clima que permita la **participación de toda la comunidad educativa**.
- Gestión responsable y transparente del centro.

Para lograr que estos principios sean la base de nuestro proyecto, partiremos de una serie de objetivos y actuaciones que vamos a desarrollar en los próximos cuatro años. Dichos objetivos se derivan de un estudio de las necesidades que hemos recogido a través de un estudio DAFO (estudio de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades)



3.1. La organización y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje

A continuación, se expondrán las diferentes actuaciones que se llevarán a cabo durante los cuatro próximos cursos para favorecer y propiciar la coordinación entre los diferentes órganos del centro, lo cual va a garantizar el desarrollo de nuestra función desde un enfoque inclusivo para desarrollar la formación integral y de calidad del alumnado.

OBJETIVO 1. Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Establecer vías de comunicación eficiente con el Claustro	Director	EducamosCLM	Encuestas de satisfacción	Todo el curso
Establecer vías de comunicación eficiente con el Consejo Escolar	Director	Todas las vías telemáticas posibles	Información recibida a todos los miembros Participación de los miembros	Todo el curso
Convocar las reuniones en tiempo y forma	Director	DELPHOS	Encuestas de satisfacción	Todo el curso
Planificar y establecer cronogramas para las diferentes reuniones	Director y equipo docente	EducamosCLM	Encuestas de satisfacción	Todo el curso
Favorecer el uso de la plataforma EducamosCLM a las familias	Director, EOA y equipo docente	EducamosCLM	Encuestas de satisfacción	Todo el curso

OBJETIVO 2. Potenciar el trabajo en equipo del equipo docente para favorecer su funcionalidad				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Participar y coordinar las reuniones del equipo docente que imparten clase en las diferentes tutorías	Director, tutores y especialistas	Normativa vigente	Número de reuniones realizadas	Quincenal
Establecer un calendario de reuniones de ciclo	Director, equipos de ciclo	Calendario y normativa vigente	Grado de aplicación Utilidad en su aplicación	Trimestral
Levantar acta de los puntos tratados y de los acuerdos alcanzados	Director y equipos de ciclo	Normativa vigente	Actas recogidas, acuerdos tomados y cumplidos	Cada reunión realizada
Planificar y establecer el uso del Aula del Futuro	Director y equipo docente	Calendario y horarios	Utilidad en su aplicación	Trimestral
Elaborar pruebas, proyectos y planes de trabajo	Director y equipos de ciclo	Todos los disponibles	Grado de aplicación de los mismos	Todo el curso
Participar en las evaluaciones	Director, EOA y equipo docente	Normativa vigente	Entrega de las actas en tiempo y forma	Trimestral
Coordinación con el EOA para el desarrollo de los apoyos	EOA y tutores	Todos los disponibles	Número de reuniones	Trimestral y de forma extraordinaria siempre que se requiera
Actualizar los documentos programáticos del centro	Director, EOA y equipo docente	Normativa vigente	Los documentos siguen el modelo según la normativa vigente	Periodo 2025/29

OBJETIVO 3. Establecer medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Coordinación conjunta del EOA con el Equipo Docente, especialmente con la tutoría para:</p> <ul style="list-style-type: none">- Detección temprana de barreras en el aprendizaje y la participación- Propuestas de seguimiento, evaluación y revisión de dichas medidas, especialmente a través de los Planes de Trabajo- Pautas de actuación e intervención a docentes y familias- En caso necesario, realizar la evaluación psicopedagógica oportuna que lleve a medidas de Inclusión Educativa individualizadas y/o extraordinarias	Director, EOA tutores y especialistas	Normativa vigente, los disponibles en el centro y si fuera necesario pedir asesoramiento	Evaluación trimestral Registros efectuados y resultados Valoraciones memoria anual	Todo el curso

Revisar y reflejar en nuestra propuesta curricular las medidas de Inclusión Educativa	Director y EOA	Evaluación trimestral y valoraciones memoria anual	Grado de aplicación Utilidad en su aplicación	Trimestral
Asesoramiento al equipo docente sobre medidas de Inclusión Educativa	Orientadora del centro	Normativa vigente y los disponibles en el centro	Uso de los recursos	Todo el curso
Adoptar medidas de organización de espacios, agrupamientos, apoyos y desdobles que favorezcan la Inclusión Educativa	Director, EOA, tutores	Los disponibles en el centro	Eficacia de las medidas adoptadas	Trimestral
Revisar las PPDD para introducir las medidas inclusivas necesarias y eliminar barreras	Director y equipos de ciclo	Todos los disponibles	Programaciones revisadas y actualizadas según normativa	Durante el periodo 2025/29
Promover la formación del equipo docente en Inclusión Educativa	Director	Oferta formativa del CRPR	Docentes participantes	Durante el periodo 2025/29
Desarrollar el programa de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil	Director, EOA y AL	Todos los disponibles	Evolución del alumnado	Todo el curso

OBJETIVO 4. Desarrollar diferentes actuaciones para mejorar en todos los ámbitos el rendimiento del alumnado

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Poner en práctica actividades para mejorar los hábitos de trabajo y autonomía personal, fomentando el refuerzo positivo y el apoyo emocional	Director, EOA tutores y especialistas	Los disponibles en el centro	Evaluación trimestral Registros efectuados y resultados Valoraciones memoria anual	Todo el curso
Aumentar en el alumnado el placer por la lectura trabajando técnicas de lectura y comprensión lectora	Director y tutores	Plan de Lectura, biblioteca y Leemos	Resultados obtenidos en las evaluaciones	Trimestral
Profundizar en las reglas ortográficas en todos los niveles	Tutores	Los disponibles en el centro	Resultados obtenidos en las evaluaciones	Todo el curso
Incorporar nuevas estrategias de enseñanza en el área de matemáticas como el razonamiento lógico utilizando ABP (Aprendizaje basado en problemas)	Director, tutores	Los disponibles en el centro	Resultados obtenidos en las evaluaciones	Todo el curso
Programar con las familias reuniones trimestrales para informar de aspectos relativos al grupo clase	Tutores	Los disponibles en el centro	Grado de satisfacción de las familias	Trimestral
Revisar las PPDD para introducir las medidas inclusivas necesarias y eliminar barreras	Director y equipos de ciclo	Todos los disponibles	Programaciones revisadas y actualizadas según normativa	Durante el periodo 2025/29
Promover la formación del equipo docente en Inclusión Educativa	Director	Oferta formativa del CRPR	Docentes participantes	Durante el periodo 2025/29
Desarrollar el programa de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil	Director, EOA y AL	Todos los disponibles	Evolución del alumnado	Todo el curso

OBJETIVO 5. Desarrollo de habilidades sociales en el alumnado				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo de diferentes habilidades sociales para la convivencia en el centro	Equipo docente, dirección y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestralmente Análisis	Todo el curso
Prevención de conductas de riesgo	Equipo docente, dirección y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestralmente Realización de talleres y proyectos	Todo el curso
Gestión responsable del ocio y del tiempo libre	Equipo docente, dirección y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestralmente Realización de talleres y proyectos	Todo el curso
Realización de actividades conjuntas con los colegios de Socovos, Férrez y Letur	Director, equipo docente y responsable de actividades complementarias	Los disponibles en el centro	Memoria de programa Memoria anual Encuestas de satisfacción	Todo el curso
Realización de viajes conjuntos con los colegios vecinos	Director	Los disponibles en el centro	Memoria anual	Todo el curso

OBJETIVO 6. Facilitar el paso del alumnado de Educación Primaria a Educación Secundaria				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinar con el IES Encomienda de Santiago para la realización de actuaciones conjuntas	Tutores y EOA	Los disponibles en el centro	3 trimestre Reuniones realizadas	2º y 3 trimestre
Planificar reuniones con las familias para informarles del paso de Primaria a Secundaria	Director y EOA	Los disponibles en el centro	2º y 3 trimestre Encuestas de satisfacción	2º y 3 trimestre
Asesoramiento y colaboración con la maestra de Educación Infantil para facilitar el paso de los alumnos a la etapa de E. Primaria	Tutora y EOA	Los disponibles en el centro	2º y 3 trimestre Reuniones realizadas	2º y 3 trimestre

OBJETIVO 7. Fomento de las Nuevas Tecnologías de la Información TIC y la competencia digital en el alumnado, el equipo docente y las familias

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Seguir desarrollando el Proyecto de Innovación “Aula del Futuro”	Director, responsable del proyecto y equipo docente	Los disponibles en el centro	Trimestral Memoria del Proyecto y memoria anual	Todo el curso
Continuar la formación del equipo docente en Competencia Digital	Director	CRFP, INTEF	Plan Digital de Centro	Todo el curso
Establecer un Plan Digital de Centro funcional y pragmático	Coordinador de Formación y Transformación Digital	Los disponibles en el centro	2º y 3 trimestre Reuniones realizadas	1º y 3º Trimestre
Realizar Seminarios y Grupos de Trabajo	Coordinador de Formación y Transformación Digital y equipo docente	Los disponibles en el centro	Evaluación Plan Digital Seminarios y GT realizados	Todo el curso
Desarrollar talleres y cursos de Competencia Digital a las familias y al alumnado	Coordinador de Formación y Transformación Digital	Los disponibles en el centro	Todo el curso Talleres realizados	Todo el curso

3.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado

Es esencial garantizar un entorno seguro en nuestro centro para promover tanto el aprendizaje como una convivencia armoniosa aplicando la prevención en materia de resolución de conflictos. Con este propósito, en los próximos cuatro años implementaremos diversas medidas. Un pilar fundamental será la formación del profesorado, junto con la sensibilización de toda la Comunidad Educativa y la promoción de la participación activa en las actividades que se llevarán a cabo. Todo ello contribuirá a una educación de calidad y excelencia, orientada a formar ciudadanos comprometidos con los valores de igualdad y respeto a la diversidad.

OBJETIVO 8. Establecer y promover medidas coeducativas de igualdad, tolerancia y diversidad, así como la prevención de comportamientos discriminatorios y la violencia de género entre el alumnado

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Realizar actividades y talleres para fomentar la tolerancia y la prevención del acoso escolar.	Tutores y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestralmente Talleres realizados	Todo el curso
Actividades de sensibilización con el alumnado de reciente incorporación	Tutores y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestralmente Encuestas de satisfacción	Todo el curso
Desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia del centro	Tutores y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestral Memoria Anual	Todo el curso
Celebración de efemérides: Día de la Mujer, de la Paz, de la no violencia de género etc.	Director, coordinador de actividades complementarias y Coordinador de Bienestar	Los disponibles en el centro	Trimestral Memoria anual	Todo el curso
Organizar talleres y cursos sobre la violencia de género	Director y Coordinador de Bienestar	Los disponibles en el centro	Trimestral Actividades realizadas	Todo el curso
Uso seguro y adecuado de las TICS por parte del alumnado	Tutores y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestralmente Evaluación PDC	Todo el curso
Realización de actividades sobre la Ley de Bienestar animal	Director	Los disponibles en el centro y colaboración con otras entidades	Después de su realización Encuestas de satisfacción	Todo el curso

OBJETIVO 9. Favorecer la convivencia del centro y la promoción de resolución de conflictos				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión y actualización de las NOFC del centro	Director	Los disponibles en el centro	1º Trimestre Grado de conocimiento y cumplimiento	Todo el curso
Potenciar entre el alumnado la figura del mediador de conflictos	Director, Tutores y EOA	Los disponibles en el centro	Trimestralmente Resumen semanal de las intervenciones realizadas	Todo el curso
Reuniones de la Comisión de Convivencia	Director, Consejo Escolar y representante del alumnado	Los disponibles en el centro	Trimestral Grado de efectividad de los acuerdos acordados	Todo el curso
Formar al equipo docente sobre la prevención de la violencia	Director y Coordinador de Bienestar	CPRF y otros organismos o instituciones	Trimestral Memoria anual	Todo el curso
Colaborar con las instituciones y organismos necesarios, para llevar a cabo talleres, charlas y formación	Director y Coordinador de Bienestar	Los disponibles en el centro y los ofrecidos por las organizaciones que las realizan	Trimestral Memoria Anual Plan de Igualdad Informes de actuación	Todo el curso

3.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa

Continuaremos con la línea de actuación llevada a cabo desde hace cuatro años, potenciando las relaciones y haciendo un centro abierto a todos los miembros de la Comunidad Educativa, para tal finalidad llevaremos a cabo las siguientes acciones:

OBJETIVO 10. Relaciones con la Administración Educativa, otras instituciones y organismos

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones con Inspección	Director e Inspección	Reuniones informativas	Informes de Inspección	Todo el curso
Reuniones convocadas por la administración	Interesados	Reuniones informativas	Funcionalidad de la información	Todo el curso
Reuniones de orientadores	Orientadora	Reuniones informativas	Funcionalidad de la información	Todo el curso
Reuniones con los Servicios Sociales	EOA y SS	Reuniones informativas	Funcionalidad de la información. Solución de los problemas	Inicio de curso y siempre que sea necesario
Reuniones con la bibliotecaria para organizar actividades	Director, Bibliotecaria	Los disponibles en el centro y los ofrecidos por la biblioteca	Grado de satisfacción de los agentes implicados	Todo el curso
Reuniones del Consejo Municipal	Director e implicados	Reuniones informativas	Acuerdos alcanzados	1º Trimestre
Reuniones IESO de referencia	Director e implicados	Reuniones informativas	Funcionalidad de los acuerdos	Todo el curso
Reuniones con el Ayuntamiento	Director e implicados	Reuniones informativas	Acuerdos alcanzados	Todo el curso
Aplicar, analizar y evaluar el plan de comunicación externa y la toma de medidas	Director, tutores y especialistas	Los disponibles	Grado de satisfacción	2025/29

OBJETIVO 11. Relaciones con el entorno				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Mantener un clima positivo y adecuado para favorecer la implicación de toda la comunidad educativa	Director y Claustro	Recursos materiales y personales	Grado de satisfacción	Todo el curso
Coordinación con asociaciones y organismos que intervienen con los ACNEAE para mejorar la calidad de la respuesta educativa.	Director y Orientadora	Reuniones informativas y plataformas digitales	Funcionalidad de la información	Todo el curso
Realizar un día de convivencia con los centros de Socovos, Férez y Letur	Directores de los centros	Los disponibles en el centro	Grado de satisfacción de los implicados	Todo el curso
Planificación de viajes y actividades con los centros de Socovos, Férez y Letur	Directores de los centros	Los disponibles en el centro	Grado de satisfacción de los implicados	Todo el curso
Establecer lazos estrechos con el AMPA del Centro	Director y AMPA	Los disponibles en el centro	Grado de satisfacción	Todo el curso
Favorecer la utilización del centro para el desarrollo de diferentes actividades como baile, idiomas etc....	Director	Los disponibles en el centro	Actividades realizadas	Todo el curso
Digitalizar los documentos del centro para facilitar el acceso de los implicados	Director y EOA	TIC, Proyectos y Protocolos	Memoria anual	Todo el curso
Realizar reuniones con los equipos directivos de los colegios de la zona	Directores/as	Reuniones informativas	Acuerdos tomados	Todo el curso

OBJETIVO 12. Colaboración con las familias				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Mejorar el acceso de las familias a la plataforma EducamosCLM y a herramientas digitales	Director, Claustro y CRFP	Los disponibles en el centro	Funcionalidad de las actividades y talleres	Todo el curso
Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos	Director y familias	Los disponibles	Resultados académicos	Todo el curso
Promover la participación en las celebraciones del centro.	Director equipo docente	Reuniones informativas y plataformas digitales	Resultado de participación	Todo el curso
Organizar reuniones con las familias del alumnado que pasa de etapa	Director, tutores y EOA	Reuniones informativas	Grado de satisfacción de los implicados	Todo el curso

3.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro

Atendiendo al **artículo 27 de la Orden 121/2022 de 14 de junio**, los centros docentes llevarán a cabo el Proyecto de Gestión de centro, en el que se recoge la información relativa a la gestión económica, ordenación y uso de los recursos del centro.

El equipo directivo coordinará la elaboración y es el responsable de su redacción y modificaciones, de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Escolar y con las propuestas realizadas por el Claustro y el AMPA, se garantizará el acceso al documento a todos los miembros de la Comunidad para su conocimiento preferentemente por medios electrónicos.

Los órganos competentes en materia de gestión económica son el Consejo Escolar y el equipo directivo.

OBJETIVO 13. Analizar y revisar los documentos de gestión del centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Digitalizar toda la documentación	Director	Herramientas digitales	Número de documentos digitalizados	Todo el curso
Revisar y actualizar el Proyecto de Gestión	Director y Claustro	Normativa vigente PGA y memoria	El documento se ajusta a la normativa vigente	Todo el curso
Elaborar la cuenta de gestión	Orientadora	Reuniones informativas	Funcionalidad de la información	Todo el curso
Elaborar el presupuesto de forma pragmática y realista	EOA y SS	Reuniones informativas	Funcionalidad de la información. Solución de los problemas	Inicio de curso y siempre que sea necesario
Asegurar la disponibilidad de recursos personales, materiales y económicos para un funcionamiento correcto del centro	Director, Claustro y familias	Gestión económica y recursos personales	Grado de satisfacción de los agentes implicados	Todo el curso
Mantener actualizado el inventario del centro	Director y Claustro	Herramienta digital	Se ajusta a los recursos existentes	1º y 3º Trimestre
Ayudar a las familias en los procesos de admisión, materiales curriculares etc.	Director y familias	Todos los disponibles	Encuesta de grado de satisfacción	Todo el curso
Organizar actividades complementarias y extracurriculares con la colaboración de toda la Comunidad Educativa	Director, coordinador de actividades complementarias y extracurriculares y Claustro	Todos los disponibles	Encuesta de grado de satisfacción y actividades realizadas	Todo el curso

OBJETIVO 14. Administrar y gestionar los recursos personales, materiales, espaciales y didácticos para la mejora del centro y sus instalaciones

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Supervisar el estado de las instalaciones y solicitar los arreglos necesarios	Director y Claustro	Informes	Informes realizados	Todo el curso
Adecuar y mejorar los espacios disponibles en el centro	Director y Claustro	Todos los disponibles	Mejoras realizadas	Todo el curso
Adquirir material digital para el Aula del Futuro	Director y coordinador del Proyecto de Innovación	Recibidos por la Administración y programas de formación	Elementos adquiridos	Todo el curso
Crear una Aula de Música/Biblioteca y adecuarla acústicamente	Director	Todos los recibidos por la Administración y otras Asociaciones u Organismos	Finalización del aula	2025
Asegurar la disponibilidad de recursos personales, materiales y económicos para un funcionamiento correcto del centro	Director, Claustro y familias	Gestión económica y recursos personales	Grado de satisfacción de los agentes implicados	Todo el curso
Promover la implicación y participación del equipo docente en la realización de actividades, programas y proyectos	Director, Claustro y EOA	Proyectos Recursos Personales	Evaluación de programas, PDC y memoria anual	Todo el curso

3.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro

Uno de los pilares de este proyecto es la apuesta decidida por la formación del profesorado y la innovación educativa como podemos ver con nuestra Aula del Futuro. La actualización constante de la metodología de enseñanza, el uso eficaz de las tecnologías y la incorporación de estrategias didácticas innovadoras no permitirán ofrecer una educación de calidad con camino a la excelencia.

Con el objetivo de garantizar una enseñanza adaptada a los desafíos actuales y mejorar los resultados del alumnado hemos planificado una serie de actuaciones que son las siguientes:

OBJETIVO 15. Fomentar la formación en el equipo docente				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar la formación del profesorado en todo tipo de proyectos	Director	CRFP e INTEF	Proyectos realizados	Todo el curso
Realizar Seminarios y Grupos de Trabajo relacionados con el Aula del Futuro	Director y Claustro	CRFP e INTEF	Seminarios y GT realizados	Todo el curso
Revisar y actualizar el PDC	Director y coordinador de Transformación Digital	Recibidos por la Administración y programas de formación	Grado de satisfacción	Todo el curso
Fomentar y promover en el equipo docente la obtención de B2 en Competencia Digital	Director	CRFP y todos los recibidos por la Administración y	Adquisición de títulos por docentes	2025/28
Realizar talleres y charlas sobre la protección animal	Director y Claustro	Todos los disponibles	Talleres realizados	2º y 3º Trimestre

OBJETIVO 16. Fomentar y promover Proyectos de Innovación y uso de las Tics				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN E INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Continuar con la formación del equipo docente en Innovación y Tics	Director	CRFP e INTEF	Formación realizada	2025/29
Implementar recursos digitales como REA e Itinerarios de Aprendizaje (LMS)	Director y Claustro	CRFP e INTEF	Aplicación en el aula	2025/29
Continuar ampliando nuestra Aula del Futuro con nuevos materiales y metodologías	Director y coordinador del Proyecto de Innovación	Recibidos por la Administración y programas de formación	Dispositivos y materiales adquiridos	2025/29

Emplear medidas y estrategias para compensar la brecha digital y promover la inclusión educativa	Director	Todos los disponibles	Comprobación de acceso a la información de todo el alumnado	2025/29
Continuar con la creación de Podcast en Streaming	Director, Claustro y EOA	Proyectos Recursos Personales	Evaluación de programas, PDC y memoria anual	2025/29
Desarrollar en el alumnado el espíritu crítico y proporcionar las herramientas necesarias para evaluar la veracidad de la información	Director, Claustro y EOA	Todos los disponibles	Resultados en las evaluaciones y memoria final	2025/29
Fomentar la colaboración, participación y comunicación entre el alumnado y las familias con herramientas digitales	Director, coordinador de Transformación Digital y Claustro	Todos los disponibles	Grado de satisfacción en encuestas	2025/29
Promover el uso responsable y bienestar digital en el alumnado	Director y Claustro	Recursos materiales y personales	Resultados obtenidos en la memoria final	2025/29
Alertar y formar sobre los riesgos de la seguridad digital y derechos de autor	Director, coordinador de Transformación Digital	Todos los disponibles	Resultados obtenidos en la memoria final	2025/29
Formar al alumnado a adquirir conocimientos y habilidades para resolver problemas técnicos	Director, coordinador de Transformación Digital y Claustro	Todos los disponibles	Resultados obtenidos en la memoria final	2025/29

4. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

En el presente curso 2024/25, y atendiendo a lo establecido en la Orden de 134/2023, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Este proceso de evaluación de los centros docentes persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno.

Estableceremos un nuevo calendario cuatrienal para la distribución de los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a valorar en cada curso escolar, pretendiendo instaurar un modelo de evaluación interna más práctico, que permita aplicar los resultados para atender a las necesidades detectadas en el funcionamiento y mejorar los resultados escolares. En este marco, se elaborarán y utilizarán cuestionarios online, para los datos en aquellas dimensiones y subdimensiones que así lo requieran.

Objetivos

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Procedimientos

Los procedimientos para la autoevaluación serán variados y permitirán obtener una información contrastada con fuentes de información de todos los sectores de la comunidad educativa.

El marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos. Si no fuera posible, la evaluación interna deberá planificarse de forma coherente y acompasada con lo establecido en cursos anteriores y reflejarse en la Programación General Anual.

Todos los cursos se analizará el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El plan de evaluación interna ha de estar estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro incluido en el Proyecto Educativo

La Programación General Anual recogerá, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual.

La Programación General Anual recogerá, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual.

El plan cuatrienal se presenta en la siguiente tabla:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º	2º	3º	4º
1. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I. Señas de identidad del centro: Documentos programáticos	1.1. Proyecto educativo	X	X	X	X
		1.2. Programación general anual	X	X	X	X
		1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia	X	X	X	X
		1.4. Programaciones didácticas de áreas, ámbitos o módulos	X	X	X	X
		1.5. Planes y programas del centro	X	X	X	X
	II. Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1. Equipo Directivo	X	X	X	X
		2.2. Consejo Escolar	X	X	X	X
		2.3. Claustro del profesorado	X	X	X	X
	III. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	3.1. Equipos de ciclo. Departamentos didácticos	X	X	X	X
		3.2. Equipos de orientación y apoyo	X	X	X	X
		3.3. CCP	X	X	X	X
		3.4. Tutoría	X	X	X	X
		3.5. Equipos docentes	X	X	X	X
	IV. Funcionamiento de los órganos de participación	4.1. Asociación de Madres y Padres	X	X	X	X
		4.2. Asociación del alumnado	X	X	X	X
		4.3. Junta de delegados	X	X	X	X
	V. Clima Escolar. Convivencia y absentismo	5.1. Convivencia	X	X	X	X
		5.2. Absentismo	X	X	X	X
	VI. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X	X	X	X
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	X	X	X	X
	VII. Medidas de Inclusión Educativa	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, de aula e individualizadas	X	X	X	X
2. La organización y el funcionamiento del centro	I. Respuesta y adecuación del centro a su contexto	1.1. Dirección y Liderazgo				X
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	X			
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales		X		

	II. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias		X		
		1.5. Relación con el A.M.P.A.			X	
		2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión				X
		2.2. Plantilla y características del personal del centro		X		
		2.3. Organización de los grupos y distribución de espacios	X			
		2.4. Recursos externos			X	
3. Resultados escolares	I. Resultados académicos del alumnado	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados			X	
	II. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro				X
4. Relación del centro con el entorno	I. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	1.1. Relación con la administración educativa	X			
		1.2. Relación con otras entidades e Instituciones		X		
	II. Relaciones entre diferentes centros educativos. Relación entre diferentes etapas	2.1. Coordinación Infantil-Primaria-Secundaria			X	
		2.2. Coordinación con diferentes centros				X
	III. Vías de comunicación con el entorno	3.3. Vías de comunicación y protección de datos				X
5. Procesos de evaluación y mejora	I. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	1.1. La memoria anual 1.2. El Plan de Mejora del centro 1.3. El Plan de formación del profesorado	X			
	II. Metaevaluación de la evaluación interna	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna				X

5. CONCLUSIÓN

Tras cuatro años al frente de la dirección de nuestro centro, este proyecto de continuidad busca consolidar los avances logrados y seguir impulsando una educación de calidad, adaptada a los desafíos del siglo XXI. La innovación educativa y la integración de las nuevas tecnologías seguirán siendo pilares fundamentales, favoreciendo metodologías activas y motivadoras para el alumnado. Además, seguiremos mejorando las infraestructuras del centro, creando espacios más funcionales y adecuados para el aprendizaje. Porque, como afirmó Paulo Freire: *“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.”*